



1 a
SECCION

LEGISLACION Y
NORMATIVAS

SUMARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Acuerdo N° 50 Bis Pag. 1

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Acuerdo N° 50 Bis

En la Ciudad de Córdoba a treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco, con la presidencia de la Dra. María M. CACERES de BOLLATI, se reunieron los Señores Consejeros, integrantes del Consejo de la Magistratura creado por Ley 8802, Dres. Julián LOPEZ, Héctor DAVID, Facundo TORRES LIMA, Luis NASSIZ, Marcelo RAMOGNINO, María de las M. RECANATTI NUÑEZ ZURITA y Darío TELLO y ACORDARON.

Y VISTO: Y CONSIDERANDO: ...

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:

1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITOS correspondiente al concurso para cobertura de cargos de FISCAL DE INSTRUCCIÓN (capital) con el puntaje total obtenido por los concursantes, conforme al cuadro anexo.

2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

“El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba hace saber que la audiencia pública prevista por el art. 29 de la Ley 8802 ha sido fijada para el día 29 de agosto de 2025 a las 14:00 hs., en Avda. Gral. Paz n° 70, 6º piso de la ciudad de Córdoba”

ANEXO

